



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Datos de Identificación del Proyecto

temático o Eje transversal PDEM 2017-2023: Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO PDME 2017-2023: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida

ESTRATEGIAS PDME 2017-2023: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

PROGRAMA: 02050201 Educación Media Superior.

SUBPROGRAMA: 0205020101 Educación con calidad para el tipo Medio Superior.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Garantizar el derecho a la educación mediante la oferta del bachillerato general bajo criterios de equidad, inclusión y calidad, ofreciendo una formación integral que propicia el logro de los aprendizajes considerando estrategias académicas para promover la absorción, permanencia y conclusión de estudios del tipo medio superior.

RESPONSABLE:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
OBJETOS:
1) BACHILLERATO GENERAL

UNIDADES EJECUTORAS:
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EPOS)
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)

PROGRAMA ANUAL ESTATAL
EJERCICIO FISCAL 2022
MIR PROYECTO PRESUPUESTARIO

ELABORÓ:
Ing. Carlos Andrés Hernández Monroy
Jefe del Departamento de Planeación y Programación

REVISÓ:
Arq. Laura Lucía García Paredes
Directora de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ:
Alberto L. Peredo Jiménez
Director General

COLEGIO DE
ESTADOS UNIDOS
DIRECCIÓN DE
SELECCIÓN

NIVEL Elemento de la MIR	Resumen Narrativo (Nombre de la acción)	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Método de Cálculo	Cantidad Programada Anual 2022		CALENDARIZADO 2022			
					Fórmula	Numerador	Denominador	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
								Numerador	Numerador	Numerador	Numerador
FIN (Impacto)	Contribuir a que los estudiantes de Bachillerato General concluyan sus estudios en para su incorporación a la educación superior o al sector productivo.	Eficiencia terminal neta en Bachillerato General	Reporte de inicio (Repini) estadística 911, ciclo escolar 2021-2022, UPEI, https://biblioteca-virtual-media-superior.webnode.mx/home/	Los jóvenes mexicanos estarán mejor preparados y tendrán más oportunidades para su incorporación a empleos mejor remunerados, contribuyendo al crecimiento de la entidad o continuación de sus estudios del tipo superior	(Egresados por generación de bachillerato general en el ciclo 2020-2021 / Nuevo ingreso a primero de bachillerato general en el ciclo 2018-2019) * 100	11,390	17,474				
						11,390	17,474	0	0	0	
PROPÓSITO (Resultado)	Los estudiantes de Bachillerato General en riesgo de abandono escolar permanecen hasta concluir sus estudios.	Porcentaje de abandono escolar de Bachillerato General	Reporte de inicio (Repini) estadística 911, ciclo escolar 2021-2022, UPEI, https://biblioteca-virtual-media-superior.webnode.mx/home/	Los estudiantes están motivados para continuar y concluir sus estudios	(1 - ((Matrícula total 2021-2022 - Nuevo Ingreso a 1er 2021-2022 + Egresados 2020-2021) / Matrícula total 2020-2021)) * 100	5,634	44,268				
						5,634	44,268	0	0	0	
COMPONENTE 1	Estudiantes de Bachillerato aprobados	Porcentaje de aprobación de Bachillerato General	Reporte de inicio (Repini) estadística 911, ciclo escolar 2021-2022, UPEI, https://biblioteca-virtual-media-superior.webnode.mx/home/	Los estudiantes reciben con aceptación los planes y programas académicos mostrando interés por aprobar sus materias.	(Número de estudiantes aprobados de bachillerato general en el ciclo 2020-2021 + Número de estudiantes regularizados de bachillerato general en el ciclo 2020-2021 / Número de alumnos existentes en el 2020-2021) * 100	38,971	37,032				
						38,971	37,032	0	0	0	
ACTIVIDAD 1.1	Atención a los estudiantes de Bachillerato General para contribuir a la cobertura del tipo educativo.	Taza bruta de escolarización de Bachillerato General	Reporte de inicio (Repini) estadística 911, ciclo escolar 2021-2022, UPEI, https://biblioteca-virtual-media-superior.webnode.mx/home/	Existen los recursos tecnológicos, sanitarios y de infraestructura para ofrecer bachillerato general a los estudiantes que lo soliciten.	(Matrícula total en el ciclo 2021-2022 / Población de 15 a 17 años a mitad de año 2021) * 100	44,268	889,721				
						44,268	889,721	0	0	0	
ACTIVIDAD 1.2	Atención a personas con certificado de secundaria para su formación en Bachillerato General	Porcentaje de absorción de Bachillerato General	Reporte de inicio (Repini) estadística 911, ciclo escolar 2021-2022, UPEI, https://biblioteca-virtual-media-superior.webnode.mx/home/	Bachillerato general es primera opción para cursar el tipo educativo.	(Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo 2021-2022 / Egresados de secundaria del ciclo 2020-2021) * 100	16,989	281,801				
						16,989	281,801	0	0	0	
ACTIVIDAD 1.3	Dotación de competencias genéricas y disciplinarias por los estudiantes del Bachillerato General	Porcentaje de estudiantes que adquieren competencias genéricas y disciplinarias de Bachillerato General	Reporte de inicio (Repini) estadística 911, ciclo escolar 2021-2022, UPEI, https://biblioteca-virtual-media-superior.webnode.mx/home/	Los estudiantes de bachillerato general aprovechan las herramientas académicas que ofrece la institución	(Número de estudiantes aprobados en el ciclo 2020-2021 / Número de alumnos existentes de bachillerato general en el ciclo 2020-2021) * 100	32,126	44,268				
						32,126	44,268	0	0	0	
ACTIVIDAD 1.4 (Proceso)	Ejecución de acciones que fortalezcan el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de Bachillerato General	Acciones ejecutadas para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de Bachillerato General	Reporte institucional de Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOS)	Los estudiantes se sienten cómodos y agustos en la institución en la que estudian	Número de acciones ejecutadas para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en el ciclo escolar 2021-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
						0	0	0	0	0	
ACTIVIDAD 1.5 (Proceso)	Ejecución de acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente con los estudiantes de Bachillerato General	Acciones ejecutadas para una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente de Bachillerato General	Reporte institucional de Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOS)	Los estudiantes muestran interés por la cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente	Número de acciones ejecutadas para una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en el ciclo escolar 2021-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
						0	0	0	0	0	

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA EDUCATIVA

AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017 - 2023	
E GENERAL BIENESTAR: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.			
1.3 OBJETIVO: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.	1.3.2 ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	*Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.	1.3.2 ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	*Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar. *Propiciar la participación de los estudiantes en los programas de desarrollo humano del nivel medio superior.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.	1.3.2 ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	*Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos	1.3.2 ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	*Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos	1.3.10. ESTRATEGIA: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.	*Impulsar la cultura escolar inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el aprendizaje con énfasis en los grupos vulnerables y en los municipios con mayor índice de inseguridad.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.	1.3.2 ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	*Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.	1.3.10. ESTRATEGIA: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.	*Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y a todas las personas.	2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.	1.3.10. ESTRATEGIA: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.	*Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.
Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	2.5.1 Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y		